

2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

DIRECCIÓN FIDUCIARIA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-006G1C003-N2-2015, RELATIVA A LA OBRA: "PERFILADO Y TEXTURIZADO DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO DEL KM 20+200 AL KM 36+600, CUERPO "B" DEL LIBRAMIENTO NORESTE DE QUERÉTARO".

Siendo las 12:00 horas del día 11 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número LO-006G1C003-N2-2015, se reunieron en el Auditorio Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., sita en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01219, México, D.F., las personas físicas o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones al contenido de la Convocatoria de la presente Licitación y sus Anexos.

Preside el acto el Ing. Sergio Carlos Ferreira Ocejo, Subgerente de Operación Técnica I, servidor público del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1936 "Fondo Nacional de Infraestructura", designado mediante oficio No. DF/150000/027/2015, de fecha 6 de febrero de 2015. El representante del Órgano Interno de Control asistió al presente acto por invitación mediante oficio DF/150000/019/2015, de la Dirección Fiduciaria de la Convocante.

El servidor público designado por la Convocante nombra a los representantes de los Licitantes que asistieron al evento, conforme a la lista de asistencia, solicitándoles el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero; así como las preguntas y/o solicitudes de aclaración en los términos establecidos en el numeral 10 de la Convocatoria a la Licitación.

I.- LICITANTES ASISTENTES.

Los Licitantes que participaron en el presente acto, son los siguientes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
FAVMA Construcción, S.A. de C.V.	Francisco Anaya García
Ingeniería, Supervisión y Construcción de Infraestructura, S.A. de C.V.	Juan Francisco Vázquez Rosas
Morelianos en Concreto, S.A. de C.V.	Alejandro Meza González
Constructora Briconsa y Asociados, S.A. de C.V.	Oscar Joffre Sotelo

II.- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

- 1) La Convocante estableció en el sistema CompraNet el plazo límite para la recepción de solicitudes de aclaración, por lo que se verificó en dicho sistema que no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los Licitantes.



2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- 2) Las solicitudes de aclaración que se recibieron en la presente Junta de Aclaraciones, por parte de los Licitantes, se adjuntan a la presente Acta.

Se informa a los Licitantes que, con fundamento en lo establecido en el Artículo 40, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente Junta de Aclaraciones se suspende, en razón de la complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas; por lo que las respuestas a las mismas se proporcionarán por escrito el día 19 de febrero de 2015, a las 12:00 horas, en el Auditorio Institucional, Planta Baja, del domicilio de la Convocante.

Atendiendo a lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes, firmando el presente documento las personas que intervinieron en el acto y quisieron hacerlo, sin que la falta de firma de alguno de los Licitantes invalide su contenido o el propio acto; se procederá a fijar un ejemplar en el domicilio de la Convocante por un término no menor a cinco días hábiles y estará disponible en CompraNet para su consulta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1986 FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

NOMBRE	FIRMA
Ing. Sergio Carlos Ferreira Ocejó Subgerente de Operación Técnica 1	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Nayeli Araceli Lezama Fernández Subgerente	



2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FAVMA Construcción, S.A. de C.V.	Francisco Anaya García	
Ingeniería, Supervisión y Construcción de Infraestructura, S.A. de C.V.	Juan Francisco Vázquez Rosas	
Morelianos en Concreto, S.A. de C.V.	Alejandro Meza González	
Constructora Briconsa y Asociados, S.A. de C.V.	Oscar Joffre Sotelo	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el 11 de febrero de 2015, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-006G1C003-N2-2015 relativo a la obra: "Perfilado y texturizado del pavimento hidráulico del km 20+200 al km 36+600, cuerpo "B" del Libramiento Noreste de Querétaro".



GRUPO FORMADO POR: INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y RIO BRAVO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

2. Del representante legal:

Nombre: Juan Francisco Vázquez Rosas.

Registro Federal de Contribuyentes: VZRSJN760812

Domicilio: Violeta No.12, Col. Javier Barrios, Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240

Poder: Otorgado mediante la Escritura Pública No. 17,241, de fecha 09 de mayo de 2012, ante la fe del Notario Público No. 26, Lic. Hugo Javier Castañeda Santana, en Otumba, Estado de México.

Escrito mediante el cual expresamos a **LA CONVOCANTE** nuestro interés en participar en la licitación No. **LO-006G1C003-N2-2015**, relativa al "Perfilado y texturizado del pavimento hidráulico del km 20+200 al km 36+600, cuerpo "B" del Libramiento Noreste de Querétaro.

Presentando, en tiempo y forma nuestra, solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria.

- 1.- Para la reparación del carril izquierdo, será necesario mover la barrera central, solicitamos a la convocante defina una cantidad y en donde se incluirán estos trabajos.
- 2.- ¿La documentación será dirigida al C. Luis Gilberto Limón Chávez con el cargo de Director Fiduciario y Delegado Fiduciario?
- 3.- En caso de requerirse, ¿en que concepto se considerará la formación de la franja de estruendo?

ATENTAMENTE

ING. JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ ROSAS
REPRESENTANTE COMÚN

**SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS
CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.**

Pregunta 1.- ¿A quién debe dirigirse la propuesta?

Pregunta 2.- De la documentación solicitada en el punto XVII: Croquis de ubicación de los bancos de materiales pétreos y plantas de trituración y asfaltos, referenciando su ubicación una respecto de la otra, así como de los puntos donde realizará el acceso a la autopista y al centro de gravedad de la obra. En caso de que los materiales pétreos y mezclas asfálticas sean adquiridos como insumos, se deberá anexar carta compromiso del proveedor donde se incluyan las pruebas de laboratorio que cumplan con los requisitos de este párrafo. **(Documento No. A-17).** Debido al tipo de obra que se ejecutará: no se considera necesario entregar esta documentación: ¿Se puede omitir este apartado?

Pregunta 3.- De la documentación solicitada en el punto XVII: Carta compromiso o cotización respectiva expedida por el productor o distribuidor que le suministrará los productos asfálticos (emulsión y cemento asfáltico), garantizando cumplir con las especificaciones particulares correspondientes, incluyendo ficha de datos técnicos donde demuestre cumplir con los parámetros de calidad requeridos en la Normativa de la SCT. **(Documento No. A-18).** Debido al tipo de obra que se ejecutará: no se considera necesario entregar esta documentación: ¿Se puede omitir este apartado?

Pregunta 4.- De la documentación solicitada en el punto XIX: Resultados de laboratorio efectuados a los materiales de los bancos de materiales propuestos, obtenidos dentro de un periodo previo máximo de seis meses a partir de la fecha de presentación de las proposiciones, acreditados por un laboratorio de materiales independiente de el "Contratista", que satisfaga lo indicado en la Normativa para la Infraestructura del Transporte o en su especificación particular, en su caso. Cuando el laboratorio sea propiedad de la empresa o de una filial, deberá manifestarlo por escrito en papel membretado de su empresa. **(Documento No. A-19)** Debido al tipo de obra que se ejecutará: no se considera necesario entregar esta documentación: ¿Se puede omitir este apartado?

Atentamente.



ING. DANIEL BRINGAS ABARCA
REPRESENTANTE LEGAL

